

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS SECRETARÍA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS

COMITÉ DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMÁTICA PRESUPUESTARIA, DE USUARIOS EXTERNOS AL ÁMBITO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS



Contenido

1. Introducción3
2. Procedimiento de tramitación de alta de usuarios externos en los sistemas de información de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos
3. Tipos de enlace de comunicaciones con la red de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos16
4 Acceso a nuevos sistemas de información17
5Baja en el acceso a sistemas de información24
6 Modificación de la ficha datos personales29
7 Modificación del perfil acceso a los sistemas de información
8 Notificación de cambio de centro de los usuarios
9. Actuaciones pendientes (Detalle de las actuaciones pendientes)40
10. Consulta de solicitudes42
11. Gestión de incidencias44
12. Configuración de puestos45



1. Introducción

En el mundo de las tecnologías de la información y las comunicaciones la implantación masiva de estándares, observada en los últimos años, ha facilitado la interconexión de las organizaciones y con ello el acceso a la información necesaria para el eficaz desarrollo de las funciones encomendadas.

Los servicios de Informática presupuestaria de la intervención General de la Administración del Estado (IGAE) han participado de modo decidido en esta corriente de evolución, articulando los medios necesarios para permitir el acceso a los sistemas de información de confección propia que puedan presentar interés a diferentes órganos de la Administración que participan en el ciclo del gasto público.

Todo ello sin menoscabo de las lógicas medidas de seguridad que deben observarse en el tratamiento de una información tan sensible, por lo que este procedimiento se ha elaborado en aplicación del punto decimoquinto "acceso de usuarios externos al ámbito de la Administración presupuestaria" de la Resolución de 27 de febrero de 2009, de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, por lo que se regula la política de seguridad de los sistemas de información de la Secretaría General de Presupuestos y Gastos y de la Intervención General de la Administración del Estado.

El acceso a los sistemas de información y a otros contenidos o servicios electrónicos que se suministran vía Internet/Extranet (independientemente del método de enlace de las comunicaciones) se ha categorizado en los niveles:

Nivel 1: De libre acceso.

Nivel 2: Requerido código de usuario y contraseña.

Nivel 3: Requerido un certificado digital.

Los sistemas de información, contenidos y servicios electrónicos de libre acceso, como su propio nombre indica, son de acceso público y están publicados en el Portal de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, en la <u>Oficina Virtual</u>.



A los sistemas de información y a otros contenidos o servicios electrónicos que requieren **código de usuario y contraseña**, solamente pueden acceder usuarios que hayan sido previamente registrados y que, además se les haya otorgado un permiso explícito para acceder al sistema de información, contenido o servicio electrónico concreto, mediante el enlace "Acceso a los Sistemas de Información" del apartado <u>Oficina Virtual</u>.

Para realizar cualquier operación relacionada con el control de accesos a la red y a los sistemas de información, contenidos o servicios electrónicos se requiere disponer de un **certificado digital.**

Los prestadores de servicios de certificación que expiden certificados autorizados para acceder a los sistemas de información, contenidos o servicios electrónicos de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos se pueden consultar en el portal de Internet, <u>Oficina</u> <u>Virtual</u>, Solicitud de acceso a los sistemas "Relación de prestadores de servicios de certificación".

Los sistemas de información y servicios electrónicos a los que puede acceder un usuario externo están publicados en el portal de Internet de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, <u>Oficina Virtual</u>, "Catálogo de Sistemas de Información".

La primera opción muestra la relación completa de sistemas de información; en ella se indica el tipo de acceso y si se requiere o no certificado electrónico para acceder a un sistema de información (aunque para darse de alta o para hacer cualquier modificación en el perfil de acceso siempre hace falta tener certificado). El resto de opciones muestra el catálogo de sistemas de información particularizado por tipo de Unidad administrativa.

Los tipos de Unidad contemplados son:

- 1) Centros gestores de la Administración General del Estado.
- 2) Oficinas presupuestarias.
- 3) Agencias, Organismos Estatales e Institucionales y Seguridad Social.
- 4) Dirección General del Tesoro y Política Financiera.
- 5) Empresas Públicas y Fundaciones Públicas.

Procedimiento nºVersiónAutorFecha AprobaciónFecha última Actualización2012/000 IGAEACSmarzo-2013



- 6) Otras Entidades de Derecho Público.
- 7) Comunidades Autónomas.
- 8) Corporaciones Locales.
- 9) Empresas Privadas.
- 10) Habilitados de Clases Pasivas.
- 11) Unidades de las Delegaciones de Economía y Hacienda (no integradas en el ámbito de servicio de la Informática Presupuestaria de la IGAE).
- 12) Ciudadanos.

En las relaciones, para cada sistema de información, se especifica la Unidad gestora propietaria de los datos.

En cada relación se ha habilitado un enlace mediante el que se podrá realizar cualquier operación relacionada con el control de accesos a los sistemas de información para los que es necesario solicitar el acceso y la autorización de dicha solicitud por el responsable que proceda en cada caso.

El ámbito de aplicación del presente procedimiento son los sistemas de información para los que se exigen los requisitos citados en el párrafo anterior.

A continuación se indican los apartados en los que se estructura este documento:

En el apartado 2 se indica el procedimiento de tramitación de alta de usuarios externos en los sistemas de información de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos.

El apartado 3 detalla las opciones que existen para establecer el enlace de comunicaciones necesario para tener acceso a los sistemas de información de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos.

En el apartado 4 se desarrolla el procedimiento que se ha de seguir para solicitar acceso a nuevos sistemas de información.



En el apartado 5 se detalla el procedimiento a aplicar en la solicitud de baja en el acceso a un sistema de información.

En el apartado 6 se detallan los pasos a seguir en caso de necesitar modificar algún dato identificativo del usuario o de su superior jerárquico (modificación de la ficha de datos personales).

En el apartado 7 se desarrolla el procedimiento de modificación del perfil de acceso a los sistemas de información de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos.

En el apartado 8 se explica el procedimiento de actuación en caso de cambio de centro o de unidad dentro del centro.

En el apartado 9 se detalla cómo consultar actuaciones pendientes.

En el apartado 10 se explican los pasos a seguir para consultar las solicitudes generadas para sus dos posibles estados, abiertas y cerradas.

En el apartado 11 se indica como notificar las posibles incidencias.

En el apartado 12 se especifican los requisitos para la conexión a la red de Informática Presupuestaria.



2. Procedimiento de tramitación de alta de usuarios externos en los sistemas de información de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos

Para realizar esta operación usted necesita entrar al portal de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos y además disponer de un certificado digital.

Una vez dentro del portal de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, en el apartado <u>Oficina Virtual</u>, seleccione "Solicitud de acceso a sistemas de información". A continuación, haga clic sobre "Gestión de accesos a los Sistema de información de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos". Vd. se identificará con el NIF que el sistema leerá de su certificado digital. En estos momentos ya se encuentra dentro del sistema de información Gal@.

Ha de seleccionar la opción "Alta de usuario (externo)"

Bionyopido a la aplicación para destión de permisos de				
acceso a los sistemas de información de la Administración				
presupuestaria.				
Política de protección de datos perso	onales			
	Bienvenido a la aplicación para gestión de permisos de acceso a los sistemas de información de la Administració presupuestaria. Política de protección de datos perso			

Pantalla 1

A continuación pulse el botón "Siguiente".

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SEPECATION STATES	GAL@	X Desconectarse	🚹 Menú Principal	A San San
A continuación va a proceder a soli información.	citar su alta como usuario externo	en la red de la Admir	nistración presupuestaria, y solici	tar acceso a nuestros sis	temas de Siguiente

Pantalla 2

A continuación ha de introducir los datos de identificación que se solicitan.

Procedimiento nº	Versión A	Autor	Fecha Aprobación	Fecha última Actualización
2012/000 IGAE		ACS		marzo-2013



tos personales				
 Datos Personales del 	usuario			
NIF:			Código de usuario:	
Nombre:				
Primer Apellido:			Segundo Apellido:	
Teléfono:			Cargo:	
Email:			Repetir email:	
Dirección Postal:				
Nombre Centro:			Unidad:	
Dependencia, en su caso:				
 Datos del responsabl Nombre y apellidos: 	e jerárquico del us	uario		
Cargo:			Dirección Postal:	
Teléfono:			Email:	

Pantalla 3

El nombre y apellidos del usuario se obtendrán del certificado utilizado para solicitar el alta si es posible, en cuyo caso no podrán ser modificados. Si aparecen en blanco, deberán cumplimentarse siguiendo en lo posible las normas de cumplimiento que pueden consultarse haciendo click sobre "**Normas de complimiento de este formulario**".

La dirección de correo electrónico del solicitante deberá escribirse dos veces (no funciona la opción copiar/pegar): en el apartado "Email" y en el apartado "Repetir email". Se trata de una comprobación que tiene la intención de evitar errores, ya que el correo electrónico será el medio de poder comunicar cualquier cambio posterior. De hecho, una vez cumplimentada la solicitud, el sistema generará un código alfanumérico de seguridad, que es enviado por correo electrónico a la dirección del usuario, siendo necesario que entre de nuevo en el sistema de información Gal@ para validar su dirección de correo.

Al cumplimentar el Nombre del Centro al que usted pertenece deberá escribir el nombre de su centro, intentando evitar los acrónimos en todo lo posible. Ejemplos: Universidad Autónoma de Madrid (no UAM), Habilitado de Cartagena, Ayuntamiento de Salamanca, Cámara de Comercio de Madrid, etc. Al comenzar a escribir el nombre, aparecerá una lista en un desplegable con los nombres de todos los centros que ya han sido introducidos por

Procedimiento nºVersiónAutorFecha AprobaciónFecha última Actualización2012/000 IGAEACSmarzo-2013



algún usuario. Sería deseable elegir el nombre del centro entre los que se ofrecen, si existe. En caso de que sea usted un usuario no adscrito a ningún centro público, deberá elegir la opción CIUDADANOS.

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRA PÚBLICAS	CIONES SECRETARÍA DE ESTADO DE SECRETARÍA DE	чг@			🔝 menu Principai		
icitud de alta de	usuarios externos						
atos personales							
 Datos Personales de 	l usuario						
NIF:			Código de usuario:				
Nombre:	Prueba						
Primer Apellido:	Prueba		Segundo Apellido:	Prueba			
Teléfono:			Cargo:				
Email:	Prueba@gmail.com		Repetir email:	Prueba@gmail.com			_
Dirección Postal:							
Nombre Centro:	Min		Unidad				
Dependencia, en su	Ministario de Defensa						
caso:	ministerijo de Industria Turismo v Comerico	(1)	-				
	Ministerio						
	Ministerio Administraciones Públicas						
 Datos del responsabilità 	e Ministerio de Defensa						
Nombre y apellidos:	Ministerio Administración Pública						
Cargo	Ministerio Administraciones Pública		Dirección Poetal:				
cargo.	ministerio administraciones publicas		Direction Postal.				
l elefono:	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS		Email:				
lormas de cumplimei	Ministerio de Administraciones Públicas tación de este formulario	-					
						Siguien	te

Pantalla 4

Si usted necesita modificar alguno de los datos de identificación que ha introducido en la pantalla anterior, puede hacerlo pulsando el botón <u>"Atrás"</u>.

* * *	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SECRETARIA DI ESTACO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS	GAL@	Desconectarse	🚹 Menú Principal – 🔼
5	olicitud de alta de usuarios e	xternos			
	Sistemas de información cuya alta e	n el acceso se solicita			
	Lista de sistemas de información va	cía, añada un sistema de in	ormación antes de seguir.		
				A	ñadir sistema de información
					Atrás Siguiente

Pantalla 5

Para poder seleccionar los sistemas de información a los que necesita acceder, pulse el botón "Añadir sistema de información", en ese momento se le mostrarán los sistemas de información disponibles en el perfil asociado al tipo de Centro al que usted pertenece y que indicó en la pantalla 4. Puede seleccionar uno o varios sistemas de información.

			9	
Procedimiento nº	Versión	Autor	Fecha Aprobación	Fecha última Actualización
2012/000 IGAE		ACS		marzo-2013



El contenido del desplegable lo formarán todos los sistemas de información incluidos en todos los perfiles definidos y que, se pueden consultar, en la opción "Catálogo de Sistemas de Información" de la <u>Oficina Virtual</u>.

Después de elegir el sistema de información al que solicita el acceso, deberá elegir el Centro propietario de los datos. En los sistemas de información centralizados, sólo se mostrará en el desplegable la opción <Acceso centralizado>, pero en los sistemas de información departamentales aparecerán todos los centros propietarios de los datos.

tos del sistema de información	
istema de información: SIC3 Gastos	*
	_
Preferencias del Sistema de Información	
Centro propietario de los datos *	-
D E LI Aleva	
D.E.H.Alexale	i
D.E.H.Aluadele	× .
D.E.H.Alicanie	-
D E H Asturias	
D E H Avila	-
D F H Radainz	
D F H Baleares/Ibiza)	
D F H Baleares(Mahón)	
D.E.H.Baleares(Palma de Mallorca)	
D.E.H.Barcelona	
D E H.Caceres	

Pantalla 6

A continuación, debe cumplimentar el campo "perfil de Acceso" (Pantalla 7) para aquellos sistemas de información que lo requieran. En los casos en los que sea necesario aportar más información en relación con el perfil, será necesario cumplimentar un formulario, adjuntándolo como fichero en la solicitud.



GAL@	
Solicitud de alta de usuarios externos	
Solicitar acceso a sistemas de información	
Datos del sistema de información	
Sistema de información: SIC3 Gastos	
Preferencias del Sistema de Información Centro propietario de los datos * D.E.H.Alava	
Perfil de Acceso *	
Entorno de ejecución *	
Pruebas y Formación	
PreProducción	
Producción	
* Campos requeridos	
Guardar y salir Salir sin guardar	

Pantalla 7

Si desea anular la petición del sistema de información previamente seleccionado, pulse el botón "Salir sin Guardar", en caso contrario pulse en el botón "Guardar y Salir" y se le mostrará la siguiente pantalla:



MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Solicitud de alta de usuarios externos	GAL@	🗙 Desconectarse 🛛 🔒 Menú Princ	ipal 🔼 🦾
Sistemas de información cuya alta en el acceso se sol	icita	Añadir sistema de i	nformación
Sistema de Información	Perfil de Acceso	Entorno de ejecución	Acciones
SIC3 Gastos <en: d.e.h.alava=""></en:>	Usuario	Pruebas y Formación: NO PreProducción: NO Producción: SI	2 🛛
		Atrás	Siguiente

Pantalla 8

En caso de querer solicitar acceso a varios sistemas de información en una misma solicitud, o un único sistema de información departamental en distintos centros, pulse el botón "Añadir sistema de información", (Pantalla 8) y se le presentará de nuevo la Pantalla 6, en la que podrá elegir un nuevo sistema.

En la siguiente pantalla se presenta un ejemplo en el que se muestra una solicitud en la que se ha pedido el acceso a un sistema de información en dos centros distintos:

GAL@ GAL@ GAL@ GAL@ GAL@ GAL@ GAL@ GAL@ GAL@ GAL@ GAL@	Descon	ectarse 👔 Menú Principal	A .
Sistemas de información cuya alta en el acceso se solicita		Añadir sistema de inform	nación
Sistema de Información	Perfil de Acceso	Entorno de ejecución	Acciones
SIC3 Gastos <en: d.e.h.alava=""></en:>	Usuario	Pruebas y Formación: NO PreProducción: NO Producción: SI	2 😣
SIC3 Gastos ≺En: I.D. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente >	Usuario	Pruebas y Formación: NO PreProducción: NO Producción: SI	2 🛛
		Atrás	Siguiente

Pantalla 9

En caso de que quiera quitar o editar algún sistema de información de la solicitud, haga clic en el símbolo "Borrar" (círculo con aspa rojo) situado en la columna "Acciones" asociado al



sistema de información que quiere quitar o bien, haga clic en el símbolo "Editar" (papel con bolígrafo) para editarla.

A continuación pulse el botón "Siguiente" que se muestra

	SEPO	GAL@		×	Desconectarse 🔝 Menú Princip	al 🔼 .
icitud de alta de usuario	s externos	č				
esumen de la solicitud						
atos dei usuario implicado						
 Datos Personales del usuarlo NIF: 			Código de usuario:			
Nombre:	Prueba					
Primer Apellido:	Prueba		Segundo Apellido:	Prueba		
Teléfono			Cargo:			
Email:			ougo.			
Direction Doctai:						
Direction Postal.						
Centro.						
Unidad:			Dependencia, en su caso:			
 Datos del responsable leràrqui 	co del usuarlo					
Nombre v spellidos:						
Cargo:			Dirección Postal:			
Talàfono:			Email:			
relevant.			Ellian.			
stemas de información		Sistema de información		Perfil de Acceso	Entorno de ejecució	ón
					Destant Description	
					Pruebas y Formacion	n: NO
	s	C3 Gastos <en: d.e.h.alava=""></en:>		Usuarlo	PreProducción: N	0
	-				Deaders 1/2 Of	
					Produccion: SI	
					Pruebas y Formación	n: NO
	SIC3 Gastos <en: ld,="" mir<="" td=""><td>Isterio de Agricultura, Alimentación y Medio Am</td><td>blente ></td><td>Usuario</td><td>PreProducción: N</td><td>0</td></en:>	Isterio de Agricultura, Alimentación y Medio Am	blente >	Usuario	PreProducción: N	0
					Produccion: SI	
Deseo recibir mensales por co	rreo electrónico informándome	de la tramitación de esta solicitud				
Róin desen ser informate per -	n mensale nor correc closetete	cherror sea butfollos stas obreus obelura co				
 Solo deseo ser mormado por u 	in mensage por correc electron	ico enviado cuando esta soncitud seá cerrada				
		Justificación de la solicitud:				
		Subtinuación de la bonontau.				
					A	
					*	
		La longitud máxima es de 500 caracteres.				
			Adjuntar ficheros			
	Γ	- Evaminar				
	-	T LAGININI C			-	
	-		No hay archivos adjuntos.			

Pantalla 10

Los últimos datos a cumplimentar en la solicitud son los que se indican a continuación:

- 1. Posibilidad de que se considere urgente la notificación de la solicitud.
- Indicación de querer recibir un correo en el momento que actúe alguna de las figuras implicadas en la solicitud o, por el contrario, sólo cuando la solicitud se complete (cierre).

Procedimiento nºVersiónAutorFecha AprobaciónFecha última Actualización2012/000 IGAEACSmarzo-2013



- 3. Es obligatorio cumplimentar el campo de Justificación o motivo por el que se ha generado la solicitud
- 4. Se puede adjuntar un fichero. El tamaño máximo se ha establecido en 1 MB Para realizar esta operación, tiene que hacer clic en el botón "Examinar" y seleccionar la ruta donde está almacenado el fichero que quiere adjuntar. A continuación debe pulsar "Adjuntar" para anexar el fichero y continuar el proceso.

Cuando haya terminado de cumplimentar los datos de la pantalla número 10 tiene dos opciones, hacer clic en el botón "<u>Conforme</u>" o en el botón "<u>Atrás".</u> En el primer caso se le mostrará la pantalla número 11 y en el segundo podrá rectificar los datos de la solicitud de sistemas de información (Pantalla 9)

En la pantalla que figura a continuación se muestra que se ha generado con éxito la solicitud, el código de la misma, así como información sobre la recepción de un correo electrónico en el que figurará un código alfanumérico de seguridad junto con las instrucciones que ha de seguir.

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES POBLICAS	SEPPC BECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS	GAL@	Desconectarse	🚹 Menú Principal	
Solicitud de alta de usuarios ex	ternos				
Ha enviado una solicitud de alta de usu	ario externo				
Informe de envio de Solicitud					
Su solicitud se generó con éxito					
El código que ha sido asignado es : l	EXTER.87313790251833	2			
MUY IMPORTANTE:					
Con el fin de validar la dirección de co correo electrónico a dicha dirección c aplicación para poder comenzar con	orreo que nos ha proporci on un código alfanuméric el trámite de la solicitud.	ionado y para pode :o de seguridad y u	er continuar con la tramitació nas instrucciones que debe	n de esta solicitud, se rá seguir accediendo	e le ha enviado un a esta misma
Si usted no ha recibido en un plazo d	e 24 horas ningún correo	de esta índole es	posible que haya sido por la	s siguientes causas:	
 Usted consignó erróneamente su direc solicitud desde la opción "Informes Gal No hemos podido enviarle el correo del Incidencias. En cuanto podamos le env 	ción de e-mail y el correo ha @" de esta aplicación. Si ést oido a errores técnicos. Si lo iaremos su clave de segurida	sido enviado a la dire e es el motivo debe a cree conveniente, pu ad.	ección errónea. Puede comproba nular esta solicitud y compliment lede ponerse en contacto con n	ar este punto consultando tar una nueva. uestra Unidad de Coordir	o el contenido de su nación de
Para contactar con nuestra Unidad de	e Coordinación de Incider	ncias en UCI@IGA	E.meh.es o en el fax 915839	776.	
					Menú Principal

Pantalla 11

Transcurridos unos minutos recibirá un correo electrónico en el que figurará un código alfanumérico de seguridad con el fin de comprobar que la dirección de correo que ha

Procedimiento nº	Versión	Autor	Fecha Aprobación	Fecha última Actualización
2012/000 IGAE		ACS		marzo-2013



indicado en la solicitud es correcta. Las instrucciones que ha de seguir y que figurarán en el correo junto con el código alfanumérico son las siguientes:

- 1. Acceda a la misma aplicación que utilizó para solicitar acceso a los sistemas de información de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos (Gal@).
- 2. Verá que tiene una tarea pendiente con el epígrafe "Validación de la dirección de correo". Selecciónela y se le mostrará un formulario.
- 3. Introduzca el código alfanumérico en el formulario y pulse sobre el botón "Continuar".

Dispone de tres intentos para validar la dirección electrónica de correo. Si introduce tres veces seguidas un código erróneo, se anulará la solicitud de acceso y deberá generar una nueva.

El sistema de información Gala impide la generación de cualquier tipo de solicitud mientras el usuario tenga pendiente la actividad de validación de dirección electrónica de correo, tan sólo se le habilitará la opción de seguimiento de solicitudes o la de anular solicitud.

Si en el transcurso de 7 días desde que se genera la solicitud, no ha validado su dirección de e-mail, el sistema cierra automáticamente la solicitud.

Una vez que haya validado su dirección electrónica de correo, comenzará el proceso de la solicitud. Cuando se autorice el acceso a un sistema de información, se le enviará un nuevo correo notificándole el código de usuario y contraseña de acceso a la red de comunicaciones de Informática presupuestaria. Por motivos de seguridad deberá cambiar la contraseña la primera vez que acceda a nuestra red.



3. Tipos de enlace de comunicaciones con la red de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos

Para la conexión con la red de Informática presupuestaria, el Centro gestor al que pertenece el solicitante podrá optar por uno de los siguientes tipos, Intranet administrativa (SARA) e Internet.

- INTERNET.
- INTRANET ADMINISTRATIVA (SARA).

A la red privada SARA tienen conexión la Administración General del Estado, la Administración Autonómica, parcialmente la Administración Local y algunas Empresas Públicas.

El usuario debe comprobar con su departamento de comunicaciones que desde su puesto de trabajo tiene acceso a esta red y, segundo que la dirección IP del puesto de trabajo desde el que se quiere acceder a la red de Informática presupuestaria, está adaptada a los rangos asignados por el GTA (Grupo de Telecomunicaciones de la Administración) a las distintas Entidades que están conectadas a la red SARA.

Esta forma de conexión debe de utilizarse por aquellos Centros que tengan esta posibilidad, ya que el único requisito para su utilización es de configuración.



4.- Acceso a nuevos sistemas de información

Para solicitar acceso a nuevos sistemas de información, tiene que acceder al portal Internet de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos según se indica en el punto dos de este manual. Una vez que se ha conectado (con certificado), le saldrá la siguiente pantalla, en la que tiene que seleccionar la opción de: "Acceso a nuevos sistemas de información (externos)":

ADDRESS ADDRES	🔀 Desconectarse 🛛 🚡 Menú Principal 🛛 🔼
Gestión y Autorización Lógica de Accesos. Gal@	
Actuaciones pendientes Detalle de las actuaciones pendientes.	Bienvenido a la aplicación para gestión de permisos de acceso a los sistemas de información de la Administración presupuestaria.
Inicio de Solicitudes	
Baja en el acceso a sistemas de información (externos) Baja en el acceso a sistemas de información (externos)	Política de protección de datos personales
Modificación de ficha datos personales (externos)	
Modificación perfil acceso sistemas de información (externos)	
Informes	
Informes Gal@ - Seguimiento de solicitudes	

Pantalla 12

Como resultado se muestra la pantalla que figura a continuación y en la que tendrá que hacer clic en el botón "<u>Siguiente</u>".

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SEPECARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS	GAL@	扄 Menú Principal	X Desconectarse
Solicitud de acceso a siste A continuación va a proceder a so	emas de información par	a usuarios exte	rnos ón como usuario externo.	
				Siguiente

Pantalla 13

Se le mostrará una pantalla con sus datos personales, los de su superior jerárquico y los relacionados con las comunicaciones. Usted tiene la posibilidad de cambiar todos excepto, su nombre, apellidos y el nombre del Centro.



ADVERTENCIA: Si cambia el campo Email, cuando genere la solicitud de acceso a sistemas de información, recibirá un correo electrónico, indicándole que valide de nuevo su dirección electrónica de correo. Usted podrá realizar dos cosas:

- 1. Introducir la contraseña que le fue enviada a su dirección electrónica de correo.
- 2. Anular la solicitud.

A continuación, pulse el botón de "Siguiente"

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIO PÚBLICAS	SECTION SECTION DE SEC	GAL@	Desconectarse	🚹 Menú Principal	🔺 en 15 mer
Datos personales	sistemus de mornation par		103		
Datos Personales del us	suario		Código de usuario:		
Nombre: Primer Apellido:	[Segundo Apellido:		
Teléfono: Email: Dirección Postal:	۲ 		Cargo:		
Nombre Centro: Dependencia, en su caso:	L		Unidad:	۲.	
Datos del responsable je	erárquico del usuario		7		
Cargo:	I		Dirección Postal:	L	
Telefono:	ción do octo formulario		Email:	I.	
Normas de cumplimenta	cion de este formulario				Siguiente

Pantalla 14

La pantalla que se le presenta a continuación, le ofrece dos posibilidades; puede hacer clic en el botón "<u>Atrás</u>", en caso de que necesite modificar algún dato de identificación, o hacer clic en el botón de "<u>Añadir sistemas de información"</u>



MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SEPPG SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS	GAL@	🚹 Menú Principal	Lesconectarse
Solicitud de acceso a sistema	as de información para	a usuarios externo	os	
Sistemas de información cuya alta	en el acceso se solicita			
Lista de sistemas de información	vacía, añada un sistema de	información antes de s	seguir.	
			Ai	ňadir sistema de información
				Atrás Siguiente

Pantalla 15

Cuando pulse el botón "Añadir sistema de información" se le mostrará una ventana con un desplegable en el que puede seleccionar el sistema de información para el que quiere solicitar el acceso.

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SEPEC ESTADO DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS	GAL@	🚹 Menú Principal	Desconectarse
Solicitud de acceso a sis	temas de información para	a usuarios externo	os	
Solicitar acceso a sistemas de i	información			
Datos del sistema de informa	ación			
Sistema de información: Introdu	zca sistema de información	•		
	Guardar y salir Salir sir	n guardar		

Pantalla 16

A continuación se pone un ejemplo; en el que el sistema de información seleccionado es ATENEA. Deberá seleccionar en el desplegable el centro propietario de los datos, que en este caso, al ser un sistema centralizado, únicamente ofrece la opción <Acceso centralizado>.



MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS	GAL@	Z Desconectarse	🚹 Menú Principal	· · · · · · · · ·	
Solicitud de acceso a sistemas	de información par	a usuarios externos				
Solicitar acceso a sistemas de informa	ción					
Datos del sistema de información						
Sistema de información: ATENEA		Ŧ				
Preferencias del Sistema de Informa	ción					
Centro propietario de los datos * 	•					
Perfil de Acceso *						
Entorno de ejecución *						
Pruebas y Formación						
PreProducción						
Producción						
	* Cam	pos requeridos				
Guardar y	salir Salir s	in guardar				

Pantalla 17

Para este sistema de información es obligatorio cumplimentar el campo "Perfil de Acceso": Si usted no lo cumplimenta, cuando pulse el botón "Guardar y salir", le aparecerá un mensaje informativo en color rojo.



MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRA PÚBLICAS		PG EESTADO DE SY GASTOS	GAL@	🚹 Menú Principal	A	X Desconectarse
Solicitud de acceso	a sistemas de inforr	nación para i	usuarios	externos		
Solicitar acceso a sistem	as de información					
Datos del sistema de i	nformación					
Sistema de información:	ATENEA			•		
Preferencias del Sisi Centro propietario de la <acceso centralizado<br="">Perfil de Acceso *</acceso>	tema de Información vs datos * ≽	•				
Entorno de ejecución *				-		
Pruebas	s y Formación					
PreProd	lucción					
Produce	ción					
		* Campo:	s requeridos			
El perfil de acceso es ner	cesario.					
	Guardar y salir	Salir sin g	guardar			

Pantalla 18

A continuación, se muestra una pantalla con el sistema de información seleccionado y las opciones que se indican a continuación:

- "Añadir sistemas de información" Solicitar acceso a más sistemas de información.
- "<u>Atrás</u>" (para modificar cualquier dato de la Pantalla 14).
- En caso de que quiera quitar o editar algún sistema de información de la solicitud, haga clic en el símbolo "Borrar" (círculo con aspa rojo) situado en el apartado "Acciones" asociado al sistema de información que quiere quitar o bien, haga clic en el símbolo "Editar" (papel con bolígrafo) para editarla.
- "Siguiente" (si no desea solicitar más aplicaciones).



MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SEPG GAL@	👩 Menú Principal 🛛 🔺	× Desconectarse
Solicitud de acceso a sistemas de Sistemas de información cuya alta en e	e información para usuarios ex I acceso se solicita	ternos	
Sistema de Información	Perfil de Acceso	Añadir sistema	de información
ATENEA	consulta	Pruebas y Formación: NO PreProducción: NO Producción: SI	× ×
		Atrás	Siguiente

Pantalla 19

	6630	GAL@	V Decm	nectarse	A Menú Principal		
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SEPG	UNLE					
itud de acceso a sistemas	de información para usu	arios externos					
umen de la solicitud							
os del usuario implicado							
Datos Personales del usuario							
IIF:			Código de usuario:				
lombre:			-				
rimer Apellido:			Segundo Apellido:				
eléfono:			Cargo:	-			
mail:							
Dirección Postal:							
entro:							
Inidad:			Dependencia, en su o	aso:			
Datos del responsable jerárquico d	del usuario						
lombre y apellidos:							
argo:			Dirección Postal:				
eléfono:			Email:				
Sistema de In	formación	Perfil d	e Acceso		Entorno	de ejecución	
				Pruebas y Formación: NO			
ATEN	EA	Usr	uario		PrePro	ducción: NO	
			0000		Prod	ucción: SI	
Desse meibir menseins ner enror	alastrónias informóndomo do la	tranitación de esta colicita					
Sólo deseo ser informado por un i	mensaje por correo electrónico en	viado cuando esta solicitu	d sea cerrada				
	Justificación de la solicitud:						
						*	
	La la citad a faitas as da 70	0				v	
	La longitud maxima es de 500) caracteres.					
			and an Park server				
		Adj	untar ficheros				
	💠 Examinar	Adj	untar ficheros				
	🔶 Examinar	Adj	untar ficheros				
	🜩 Examinar	Adj	untar ficheros				
	🕂 Examinar	Adj	untar ficheros				
	🗣 Examinar	Adj	untar ficheros				
	🜩 Examinar	Adj	untar ficheros				
	🜩 Examinar	Adj	untar ficheros				
	Examinar	Adj	untar ficheros				

Pantalla 20

22.-

Procedimiento nºVersiónAutorFecha AprobaciónFecha última Actualización2012/000 IGAEACSmarzo-2013



Los últimos datos que ha de cumplimentar en la solicitud son los que se indican a continuación:

- Indicación de querer recibir un correo en el momento que actúe alguno de los agentes implicados en la solicitud, o, por el contrario, sólo cuando la solicitud se complete (cierre).
- 2. Es obligatorio cumplimentar el campo "Justificación de la solicitud", indicando el motivo por el que se ha generado la solicitud
- 3. Se puede adjuntar un fichero. El tamaño máximo admitido es de 1 MB. Para realizar esta operación, tiene que hacer clic en el botón "Examinar" y seleccionar la ruta donde está almacenado el fichero que quiere adjuntar. A continuación debe pulsar "Adjuntar" para anexar el fichero y continuar el proceso.

Cuando haya terminado de cumplimentar los datos de la pantalla número 19 dispone de dos opciones, hacer clic en el botón "<u>Conforme</u>" o en el botón "<u>Atrás</u>".

Si selecciona el botón "<u>Conforme</u>" se le mostrará la solicitud indicando que se ha generado con éxito y el número que se le ha asignado a la solicitud, que le servirá para hacer el seguimiento del proceso de tramitación de la misma, por tanto es recomendable que anote dicho número, no obstante, dicha información también es accesible a través de la opción **Informes Gal@** del menú principal del sistema de información **Gal@**.

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	SECRETARÍA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS	GAL@	X Desconectarse	🚹 Menú Principal	4	··· .	· · ·
Solicitud de acceso a sister	mas de información para	a usuarios	externos				
Su solicitud se generó con éxito El código que ha sido asignado	es : EXTER2.2309604205744	0					
						Mer	nú Principal

Pantalla 21



5.-Baja en el acceso a sistemas de información

Para solicitar la baja en los sistemas de información, usted tiene que conectarse al portal Internet de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos según se indica en el punto dos de este manual. Una vez que se ha conectado (con certificado), le saldrá la siguiente pantalla, en la que tiene que seleccionar la opción de: "Baja en el acceso a sistemas de información (externos)":



Pantalla 22

A continuación, se mostrará la siguiente pantalla. Seleccione el botón de "Siguiente":

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SECRETARÍA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS	GAL@	🚡 Menú Principal		Desconectarse		
Solicitud de baja en el acce	so a sistemas de inform	ación para usi	larios externos				
A continuación va a proceder a solic	A continuación va a proceder a solicitar la baja en el acceso a sistemas de información como usuario externo.						
					Siguiente		

Pantalla 23

A continuación, se mostrará una pantalla con sus datos personales, los de su superior jerárquico y los relacionados con las comunicaciones. Usted tiene la posibilidad de cambiarlos.

ADVERTENCIA: Si cambia el campo Email, recibirá un correo electrónico indicándole que valide de nuevo su dirección electrónica de correo. Gal@ impide la generación de cualquier

			24	
Procedimiento nº	Versión	Autor	Fecha Aprobación	Fecha última Actualización
2012/000 IGAE		ACS		marzo-2013



tipo de solicitud mientras el usuario tenga pendiente una actividad de validación de la dirección electrónica de correo.

En relación con la actividad de validación de la dirección electrónica de correo, usted podrá realizar dos acciones:

- 1. Introducir la contraseña que le fue enviada a su dirección electrónica de correo.
- 2. Anular la solicitud.

A continuación, seleccione el botón de "Siguiente"

citud de baja en	el acceso a	PRESUPUESTOS Y GAST	informació	n para us	suarios externos	5
tos personales						
- Datos Personales de	usuario					
NIF:					Código de usuario:	
Nombre:	l					
Primer Apellido:	[Segundo Apellido:	I
Teléfono:	!				Cargo:	,
Email:						
Dirección Postal:						
Nombre Centro:		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •			Unidad:	
Dependencia, en su caso:	Γ					
- Datos del responsab	le jerárquico del	usuario				
Nombre y apellidos:						
Cargo:	L				Dirección Postal:	
Teléfono:					Email:	
	stación do cot	formulario				

Pantalla 24

A continuación, se muestra una pantalla en la que ha de seleccionar los sistemas de información en los que quiere causar baja:



MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	GAL@ Menú Principal	Desconectarse
Solicitud de baja en el acceso a sis Selección de Introduzca Aplicación v aplicaciones	emas de información para usuarios externos Sistemas de información seleccionados Lista de sistemas de información vacia, añada un sistema de información antes de seguir.	Atrás Siguiente

Pantalla 25

A continuación, se muestra un ejemplo utilizando el sistema de información: "CIBI":

	GAL@ Menú Principal	× Desconectarse
Solicitud de baja en el acceso a s Selección de CIBI v aplicaciones Añadir	Sistemas de información para usuarios externos Sistemas de información seleccionados Lista de sistemas de información vacía, añada un sistema de información antes de seguir.	Atrás Siguiente

Pantalla 26

En la pantalla 24 se muestra el sistema de información seleccionado y las tres opciones que se indican a continuación:

- <u>Añadir</u> si necesita causar baja en algún otro sistema de información de los que tiene en su perfil.
- "<u>Atrás</u>" si quiere volver a la pantalla anterior.
- En caso de que sea necesario quitar algún sistema de información de la solicitud, haga clic en "Quitar" del campo acción.
- "<u>Siguiente</u>" para continuar con la generación de la solicitud.

Procedimiento nºVersiónAutorFecha AprobaciónFecha última Actualización2012/000 IGAEACSmarzo-2013



Solicitud de baia en el acceso a sistem	PC DEESTADO DE TOS Y GASTOS DAS de informació	AL@	n Menú Principal 🔼	× Desconectarse
Seleccione sistema de información	Sistemas de informa	ción seleccionados		
Selección		Sistema de l	nformación	A
de CIBI 💌	Código	Nombre	Departamenta	I Accion
apilicaciones	2KCIBI	CIBI	NO	Quitar
Añadir				Atrás Siguiente

Pantalla 27

Si ha hecho clic en el botón de "<u>Siguiente</u>", se mostrará una pantalla con el resumen de esta solicitud donde podrá actuar de la siguiente manera:

- Deberá indicar si quiere recibir un correo en el momento que actúe alguno de los agentes implicados en la solicitud o, por el contrario, sólo cuando la solicitud se complete (cierre).
- 2. Es obligatorio cumplimentar el campo de "Justificación de la solicitud", indicando el motivo por el que se ha generado la solicitud
- 3. Se puede adjuntar un fichero. El tamaño máximo es de 1 MB. Para realizar esta operación, tiene que hacer clic en el botón "Examinar" y seleccionar la ruta donde está almacenado el fichero que quiere adjuntar. A continuación debe pulsar "Adjuntar" para anexar el fichero y continuar el proceso.



	SECRETARÍA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GRISTOS		
citud de baja en el acce	so a sistemas de información para usuario	os externos	
sumen usuarios y aplicacione	s para aprobar		
tos del usuario implicado			
- Datos Personales del usuario			
NIF:		Código de usuario:	
Nombre:			
Primer Apellido:		Segundo Apellido:	
Teléfono:		Cargo:	
Email:			
Direction Postal:			
Centro:			
Unidad:		Dependencia, en su caso:	
Datos del responsable jerárqu	ico del usuario		
Nombre y apellidos:			
Cargo:		Dirección Postal:	
Teléfono:		Email:	
	CIBI	2KCIBI	NO
	CIBI	200101	NO
 Deseo recibir mensajes por co Sólo deseo ser informado por 	vrreo electrónico informándome de la tramitación de esta un mensaje por correo electrónico enviado cuando esta	solicitud solicitud sea cerrada	
	Justificación de la solicitud:		
			*
			*
	La longitud máxima es de 500 caracteres.		а
	La longitud máxima es de 500 caracteres.		* *
	La longitud máxima es de 500 caracteres. III Adjunt	ar ficheros	Ţ
	La longitud máxima es de 500 caracteres. III Adjunt	ar ficheros	•
	La longitud máxima es de 500 caracteres. III Adjunt	ar ficheros	
	La longitud máxima es de 500 caracteres. Il: Adjunt	lar ficheros	
	La longitud máxima es de 500 caracteres. III Adjunt	ar ficheros	
	La longitud máxima es de 500 caracteres. III Adjunt	ar ficheros	
	La longitud máxima es de 500 caracteres. III Adjunt	ar ficheros	
	La longitud máxima es de 500 caracteres. III Adjunt	ar ficheros	

Pantalla 28

Si selecciona el botón "<u>Conforme</u>" se le mostrará la solicitud indicando que se ha generado con éxito y el número que se le ha asignado a la solicitud, que le servirá para hacer el seguimiento del proceso de tramitación de la misma, por tanto es recomendable que anote dicho número.



6.- Modificación de la ficha datos personales

Para solicitar la modificación de su ficha de datos personales, tiene que acceder al portal Internet de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos según se indica en el punto dos de este manual. Una vez que se ha conectado (con su certificado), se le mostrará la pantalla que figura a continuación, en la que tiene que seleccionar la opción de: "Modificación de ficha datos personales (externos)".



Pantalla 29

A continuación, se le muestra la siguiente pantalla:

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SEPECARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS	GAL@	🚡 Menú Principal 🛛 🔼	Desconectarse
Solicitud de modificación fic	ha datos personales - tar la modificación de la ficha de	Usuarios exterr	ios o usuario externo registrado	Siguiente

Pantalla 30

Ha de seleccionar el botón "<u>Siguiente</u>". Como resultado se muestra una pantalla con sus datos personales, los de su superior jerárquico y los relacionados con las comunicaciones. Puede modificar todos los datos, excepto su nombre y apellidos, siendo obligatorios todos los campos excepto el campo "Dependencia":

ADVERTENCIA: Si cambia el campo Email, recibirá un correo indicándole que valide de nuevo su dirección electrónica de correo. Gal@ impide la generación de cualquier tipo de

Procedimiento nº	Versión Auto	r Fecha Aprobación	Fecha última Actualización
2012/000 IGAE	ACS		marzo-2013



solicitud mientras el usuario tenga pendiente una actividad de validación de dirección electrónica de correo.

En relación con la actividad de validación de la dirección electrónica de correo, usted podrá realizar dos acciones:

- 1. Introducir la contraseña que le fue enviada a su dirección electrónica de correo.
- 2. Anular la solicitud.

A continuación, pulse el botón de "Siguiente"

MINISTERIO DE HACIEND Y ADMINISTI PÚBLICAS	A CAL@ SECRETARIA DE ESTADO DE SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS	× Desconectarse 🛛 👔	Menú Principal 🔼 💿 🗍
Solicitud de modifi	cación ficha datos personales - Usuarios e	xternos	
Datos Personales del I	usuario		
NIF:	·	Código de usuario:	
Nombre:	1		
Primer Apellido:	ſ	Segundo Apellido:	I
Teléfono:	d.	Cargo:	I
Email:			
Dirección Postal:			
Nombre Centro:	· · · · · ·	Unidad:	
Dependencia, en su caso:	l		
Nombre v apellidos:	-		
Carno:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Dirección Postal:	
Teléfono:		Fmail	
		C	
Normas de cumpliment	tación de este formulario		
			Siguiente

Pantalla 31

A continuación, se le mostrará una pantalla con el resumen de la solicitud. Usted puede seleccionar el botón de "<u>Atrás</u>" o "<u>Conforme</u>". Si hace clic en el botón "Conforme" se materializarán los cambios que haya introducido.



MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	SEPPG BECRETARÍA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS	GAL@ 🗙 Desconectarse	🔒 Menú Principal	
Solicitud de modificación fic	na datos personales -	Usuarios externos		
Resumen de la solicitud				
Datos del usuario implicado				
Datos Personales del usuario				
NIF:		Código de usuario	:	
Nombre:				
Primer Apellido:		Segundo Apellido:		
Teléfono:		Cargo:		
Email:				
Dirección Postal:				
Centro:				
Unidad:		Dependencia, en s	u caso:	
- Datos del responsable iarárquico	del usuario			
Nombre v apellidos:				
Cargo:		Dirección Postal:		
Teléfono:		Email:		
				Atrás Conforme
				Auas Comornie

Pantalla 32



7.- Modificación del perfil acceso a los sistemas de información

Para solicitar la modificación del perfil de acceso de sistemas de información a los que ya tiene concedido acceso, tiene que acceder al portal Internet de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos según se indica en el punto dos de este manual. Una vez que se ha conectado (con certificado), se le mostrará la pantalla, en la que tiene que seleccionar la opción de: "Modificación perfil acceso sistemas de información (externos)".



Pantalla 33

A continuación se mostrará la siguiente pantalla:

Solicitud de modificación del perfil de acceso a sistemas de información para usuarios externos A continuación va a proceder a solicitar la modificación en el acceso a sistemas de información como usuario externo.	onectarse
Sig	ente

Pantalla 34

A continuación, se le mostrará una pantalla con sus datos personales, los de su superior jerárquico y los relacionados con las comunicaciones. Puede modificar todos los datos, excepto su nombre y apellidos, siendo obligatorios todos los campos excepto el campo "Dependencia":

ADVERTENCIA: Si cambia el campo Email, recibirá un correo indicándole que valide de nuevo su dirección electrónica de correo. Gal@ impide la generación de cualquier tipo de

Procedimiento nº	Versión Au	or Fecha Ap	robación	Fecha última Actualización
2012/000 IGAE	AC	S		marzo-2013



solicitud mientras el usuario tenga pendiente una actividad de validación de dirección electrónica de correo.

En relación con la actividad de validación de la dirección electrónica de correo, usted podrá realizar dos acciones:

- 1. Introducir la contraseña que le fue enviada a su dirección electrónica de correo.
- 2. Anular la solicitud.

A continuación, pulse el botón de "Siguiente" de la Pantalla 41

MINISTERIO DE HACIEND Y ADMINISTE PÚBLICAS	SONES SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS GALO E
Solicitud de modifi	ción del perfil de acceso a sistemas de información para usuarios externos
Datos Personales del I	
NIF:	Código de usuario:
Nombre:	
Primer Apellido:	Segundo Apellido:
Teléfono:	Cargo:
Email:	MRE
Dirección Postal:	
Nombre Centro:	. Unidad:
Dependencia, en su caso:	
Datos del responsable	arquico del usuano
Cargo:	Dirección Destal
Taláfano:	
relefollo.	Elifañ.
Normas de cumpliment	ción de este formulario
	Siguiente

Pantalla 35

En la siguiente pantalla, puede seleccionar el sistema de información para el que quiere solicitar el cambio de perfil y para el que ya debe tener concedido acceso. Para ello ha de hacer clic en el botón "<u>Añadir sistema de información</u>": Si necesita cambiar algún dato de la pantalla anterior pulse el botón "Atrás".



MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SEPG SCRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS	GAL@	扄 Menú Principal	4	X Desconectarse
Solicitud de modificación (del perfil de acceso a sis	temas de inform	ación para usuarios e	externos	
Sistemas de información					
Lista de sistemas de informaci	ión vacía, añada un sistema de	información antes d	e seauir.		
				Añadir sistema de info	ormación
				Atrás	Siguiente

Pantalla 36

Si selecciona "Añadir sistemas de información", le muestra la siguiente pantalla:

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SEPG SECRETARÍA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS V GASTOS	GAL@	🚹 Menú Principal		X Desconectarse
Solicitud de modificación o Datos del sistema de informaci	del perfil de acceso a sis ión	temas de inform	ación para usuarios ex	xternos	
Sistema de información: Introduzc	a sistema de información	v -			
Gu	ardar y salir Salir si	n guardar			

Pantalla 37

Pulsando en el desplegable del campo "Sistemas de información", aparecen los que tiene asignados en su perfil. En el siguiente ejemplo, se ha seleccionado el sistema de información "CINCOnet" para simular la petición de un cambio de perfil:



MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	SEPEC SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS	GAL@	🔒 Menú Principal		Desconectarse
Solicitud de modificación o Datos del sistema de informaci	lel perfil de acceso a sister	nas de inform	ación para usuarios e	xternos	
Sistema de información: CINCOnet	t	•			
Preferencias del Sistema de In Perfil de Acceso Entorno de ejecución	formación				
Pruebas y Formación PreProducción Producción	Sin cambio v Sin cambio v Sin cambio v				
Guard	lar y salir Salir sin gu	ardar			

Pantalla 38

Podrá modificar el campo "Perfil de acceso", así como el Entorno de ejecución. En el ejemplo para el sistema de información seleccionado están habilitados los entornos de PreProducción (pruebas) o Producción (datos reales), y el usuario ha solicitado acceder al entorno de PreProducción y ha modificado el perfil de acceso.

Para completar la solicitud, una vez cumplimentados los campos, deberá seleccionar el botón "Guardar y salir"



GAL@ Menú Pr SCORETARÍA DE ESTADO DE PUBLICAS SCORETARÍA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS	rincipal 🔺 🔀
Solicitud de modificación del perfil de acceso a sistemas de información para usua Datos del sistema de información	arios externos
Sistema de información: CINCOnet	
Preferencias del Sistema de Información Perfil de Acceso Entorno de ejecución	
Pruebas y Formación Sin cambio 💌 PreProducción SI 🗸	
Producción Sin cambio 🗸	
Guardar y salir Salir sin guardar	

Pantalla 39

Si la modificación no corresponde al sistema de información que ha seleccionado, deberá pulsar el botón "Salir sin guardar"

Si ha pulsado el botón "Guardar y salir", se le mostrará la siguiente pantalla:

*	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SEPG ECRETARÍA DE ESTADO DE RESUPUESTOS Y GASTOS	GAL@	🚹 Menú Principal 🛛 💈	3	X Desconectarse
Sc	olicitud de modificación del per	fil de acceso a sist	temas de infor	mación para usuarios exte	rnos	
	Sistemas de información					
	Sistema de Información	Perfil d	le Acceso	Entorno de ejecución	1	Acciones
	CINCOnet	Sin	cambio	PreProducción: SI Producción: Sin cambi	io	🛃 😆
					Atrás	Siguiente

Pantalla 40

En caso de que quiera quitar o editar algún sistema de información de la solicitud, haga clic en el símbolo "Borrar" (círculo con aspa rojo) situado en el apartado "Acciones" asociado al sistema de información que quiere quitar o bien, haga clic en el símbolo "Editar" (papel con bolígrafo) para editarla. A continuación pulse el botón "Siguiente".

Procedimiento nº	Versión Autor	Fecha Aprobación	Fecha última Actualización
2012/000 IGAE	ACS		marzo-2013



Pulsando el botón "Siguiente", se le mostrará una pantalla con el resumen de la solicitud. En esta pantalla se cumplimentan los siguientes datos:

- Indicación de querer recibir un correo en el momento que actúe alguno de los agentes implicados en la solicitud o, por el contrario, sólo cuando la solicitud se complete (cierre).
- 2. Es obligatorio cumplimentar el campo de "Justificación de la solicitud", indicando el motivo por el que se ha generado la solicitud
- 3. Se puede adjuntar un fichero. El tamaño máximo del fichero es de 1 MB. Para realizar esta operación, tiene que hacer clic en el botón "Examinar" y seleccionar la ruta donde está almacenado el fichero que quiere adjuntar. A continuación debe pulsar "Adjuntar" para anexar el fichero y continuar el proceso.

Una vez haya cumplimentado estos datos, tiene que seleccionar uno de los dos botones: "<u>Atrás</u>" o "<u>Conforme</u>".



sumen de la solicitud					
sumen de la solicitud					
itos del usuario implicado					
Datas Passanalas dal usuaria					
Datos Personales del disuano		Cádias de veresier			
Nombre:		coulgo de usuario.			
Primer Apellido:		Segundo Apellido:			
Teléfono:		Cargo:			
Email:					
Dirección Postal:					
Cantas					
centro.					
Unidad:		Dependencia, en su	caso:		
Datos del responsable jerárquico (del usuario				
Nombre v apellidos:	ier usuario				
Cargo:		Dirección Postal:			
Teléfono		Email:			
elacion de sistemas de informacion Sistema de Infor	mación	Perfil de Acceso	Entorno de	eiecución	
orstenia de infor	lacion	Term de Addeso	BraBraduasián	: Cin combin	
CINCOnet		Sin cambio	PreProduccion: Sin cambio		
			Floduce	ion. 3i	
Deseo recibir mensaies por correc	electrónico informándome	de la tramitación de esta solicitud			
Sála dosos sor informado por un	monsaio por correo electró	aire enviade guande esta solicitud son correda			
> Solo deseo ser mornado por un	mensaje por coneo elecaror	noo enviado cuando esta soncitido sea cenada			
Ju	stificación de la solicitud:			_	
				<u></u>	
				*	
La	longitud máxima es de 50	0 caracteres.			
		Adjuntar ficheros			
		Adjuntar ficheros		_	
•	Examinar	Adjuntar ficheros			
+	Examinar	Adjuntar ficheros			
•	Examinar	Adjuntar ficheros			
(•)	Examinar	Adjuntar ficheros			
•	Examinar	Adjuntar ficheros			
•	Examinar	Adjuntar ficheros			
•	Examinar	Adjuntar ficheros			

Pantalla 41



8.- Notificación de cambio de centro de los usuarios

Cuando un usuario externo ya dado de alta en nuestra red cambie de centro o cambie de unidad dentro del centro al que pertenece, deberá informar de ello cuanto antes mediante la modificación de su ficha de datos personales siguiendo las indicaciones establecidas anteriormente en este manual.

Como cabe la posibilidad de que los accesos concedidos a sistemas de información que tenga el usuario deban revisarse para ajustarse al cambio, la aplicación informará del mismo a todos los responsables de fichero y/o administradores de dichos sistemas de información, teniendo estos agentes de seguridad la potestad de revocar el acceso o modificar las características del mismo.

En todo caso, los cambios realizados por estos agentes serán convenientemente comunicados al usuario por medio de la dirección de correo electrónico que nos haya suministrado.



9. Actuaciones pendientes (Detalle de las actuaciones pendientes)

Esta opción solo estará disponible para los usuarios externos que tengan rol de administrador departamental o Responsable de Fichero de algún sistema de información (por ejemplo SIC3-OOAA Centralizados o Sorolla 2)

Gestión y Autorización Lógica de Accesos. Gal@	GAL@	🔀 Desconectarse 🚹 Menú Principal 🛛 🔤					
South f Auton Labor Logica do Abbolosi Galle							
Actuaciones pendientes		Rienvenido a la anlicación para destión de permisos de acceso a los					
Detalle de las actuaciones pendientes.		sistemas de información de la Administración presupuestaria.					
Inicio de Solicitudes							
Acceso a nuevos sistemas de información (internos)							
Baja en el acceso a sistemas de información (internos)							
Modificación de ficha datos personales (internos)							
Modificación perfil acceso sistemas de información (internos)							
Informes							
Informes Gal@ - Seguimiento de solicitudes							

Pantalla 42

Pulsando sobre "Detalle de las actuaciones pendientes", si en ese momento tiene que autorizar o denegar el acceso a usuarios externos de su centro, aparecerá la siguiente pantalla:

*	MINISTER DE HACIEL Y ADMINI PÚBLICAS	IO NDA STRACIONES	SEP SECRETARÍA DE EST PRESUPUESTOS Y O	G	GAL@ >	Desconectarse	🚹 Menú	Principal 🔼		
	Actuaciones pend	dientes								
	Código Solicitud \$	Descripción +	Aplicación \$	Fecha de so	Fecha Activi		Usua	rios Implicados		
						Código de usuario	NIF	Nombre y apellidos	Centro	Unidad
	EXTER.390568	Acceso a nuevo Responsable d				1	a		1	

Pantalla 43

Además de los datos que se ven en este ejemplo, aparecerían los datos de los usuarios implicados.

Posicionándose sobre el código de solicitud y haciendo click, le muestra todos los datos de la solicitud, según se muestra en la siguiente pantalla:



	G GAL@ 🔀 Desco	nectarse 🛛 🚡 Menú Principal 🛛 👗					
	ADO DE SASTOS						
Solicitud de acceso a sistemas de información para usuarios externos							
Resumen de la solicitud: EXTER.653827831274979							
Fecha de solicitud:							
El usuario sol	licita el alta en el acceso a sistemas de in	formación para usuarios externos:					
batos del usuario implicado							
Datos Personales del usuario							
Centro:	Código d	usuario:					
Nombre:							
Primer Apellido:	Segundo	Apellido:					
Teléfono:	Cargo:						
Email:	Dirección	Postal:					
Unidad:	Depende	ncia, en su caso:					
Datos del responsable jerárquico del usuario							
Nombre y apellidos:							
Cargo:	Dirección	Postal:					
Teletono:	Email:						
Datos de comunicaciones							
Tipo de acceso: Inter	met						
Sistemas de información							
Sistema de Información	Perfil de Acceso	Entorno de ejecución					
		Developer Former (/ a O's combine					
		Pruebas y Formación: Sin cambio					
		PreProducción: Sin cambio					
		Producción: SI					
luctificación de la colicitud:							
		A					
		v					
Desponsable de centro que	ha autorizado la enlicitud: Anlicación car	tralizada					
Responsable de centro que	na aatonzado la solicitua. Aplicación cer	er without some					
	Ficheros adiunto	S					
	Generador de la solicitud: No existen de Responsable de centro: No existen de	cumentos adjuntos cumentos adjuntos					
	Adjuntar ficheros						
🐥 Examinar							
	Ma barrantian and a						
No hay archivos adjuntos.							
Volver Denegar Conforme							

Pantalla 44

Si está de acuerdo con la solicitud de acceso, pulse en el botón "Conforme", de lo contrario pulse en el botón "Denegar", donde se le ofrecerá un campo para poner la justificación de la denegación de acceso.

41.- **Procedimiento nº Versión Autor Fecha Aprobación Fecha última Actualización** 2012/000 IGAE ACS marzo-2013



10. Consulta de solicitudes

Podrá consultar las solicitudes generadas a través del sistema de información Gal@. Desde la opción "Informes Gal@-Seguimiento de solicitudes

GA Gestión y Autorización Lógica de Accesos Gal@	L@	🔀 Desconectarse 🔝 Menú Principal 🔼 👘 👘 👘					
Actuaciones pendientes		Rienvenido a la anlicación para destión de permisos de acceso a los					
Detalle de las actuaciones pendientes.		sistemas de información de la Administración presupuestaria.					
Inicio de Solicitudes							
Acceso a nuevos sistemas de información (externos)		Delžias de protocción de detec personales					
Baja en el acceso a sistemas de información (externos)		Politica de protección de datos personales					
Modificación de ficha datos personales (externos)							
Modificación perfil acceso sistemas de información (externos)							
Informes Informes Gal@ - Seguimiento de solicitudes							

Pantalla 45

A continuación le mostrará la siguiente pantalla:

Solicitudes	
Solicitudes abiertas Solicitudes cerradas	



Seleccionando la opción "Solicitudes abiertas" y pulsando sobre el botón "Obtener datos", aparecen las solicitudes pendientes de alguna tramitación. Usted podrá comprobar los agentes que han intervenido y en qué situación está, pulsando sobre el código de la solicitud.

Si selecciona la opción "Solicitudes cerradas", aparecen las solicitudes que han finalizado.

En ambas opciones, puede filtrar los resultados en base a una serie de criterios proporcionando, por ejemplo, un código de solicitud o estableciendo un rango de fechas en el que limitar la búsqueda de solicitudes, según se muestra en la siguiente pantalla:



Criterios de búsqueda					
Centro Búsqueda exacta Si	Centro:				
No					
Se	Código de la solicitud: olicitud generada entre Fecha inicio:	(dd/mm/aaaa)	Fecha fin:	(dd/mm/aaaa)	
		Obtener datos i lim	niar critorios		

Pantalla 47

Una vez cumplimentados los datos de búsqueda, pulse el botón "Obtener datos".

A continuación se pone un ejemplo de búsqueda de solicitudes cerradas, con un rango de fechas. Nos muestra las solicitudes cerradas y que fueron generadas el día 2/6/2011. En el campo usuario generador muestra el nombre, apellidos y código de usuario que ha generado la solicitud, que serían los datos del certificado con el que se ha accedido.

Pulsando sobre el código de la solicitud, muestra toda la solicitud.

	Criterios de búsqueda					
Centro Búsqueda exacta Sí No	Centro:					
Solic	Código de la solicitud: itud generada entre Fecha inicio: (02/06/2011	···· (dd/mm/aaaa)		Fecha fin: 02/06/2011	(dd/mm/aaaa)
			Obtener datos	Limpiar criterios		
Número de solicitud	es cerradas: 3					
Código de la solicitud	Tipo de la solicitud				Fecha y hora de la solicitud	Usuario generador
EXTER.044525559342560	Baja en el acceso a sistem	Baja en el acceso a sistemas de información para usuarios externos			02/06/2011 13:34:08	
EXTER.443215245354266	Baja en el acceso a sisten	Baja en el acceso a sistemas de información para usuarios externos			02/06/2011 13:53:29	Sec. Sec.
EXTER 281611485631897	Modificación del perfil de	Modificación del perfil de acceso a sistemas de información para usuarios externos			02/06/2011 13:25:20	

Pantalla 48



11. Gestión de incidencias

Las incidencias que dificulten o impidan el acceso a los sistemas de información o imposibiliten el acceso al sistema de información Gal@ para generar solicitudes, deben notificarse a la Unidad de Coordinación de Incidencias de la Subdirección General de Explotación de la IGAE, como Unidad responsable de gestionar, de forma centralizada, todas las incidencias que se produzcan. Estas incidencias han de notificarse por alguna de las siguientes vías:

 Si es Vd. un usuario NO registrado deberá dirigir un correo electrónico al buzón uci@igae.minhap.es.

Fax nº 91-583.97.76

Teléfono nº 91-5831433

 Si es Vd. un usuario registrado deberá seguir las indicaciones del apartado "Notificación de Incidencias" mediante el enlace "Acceso a los sistemas de información" del apartado <u>Oficina Virtual</u>.



12. Configuración de puestos

Los requisitos para la conexión a la red de Informática presupuestaria son:

- Exploradores válidos: Internet Explorer 6.0 o superior, firefox 3.0 o superior, opera
 9.0 o superior, K-Meleon 1.5.3 o superior.
- Sistema Operativo: Windows 2000 o superiores.
- Tener instalada máquina virtual Java.

Informática presupuestaria no garantiza el funcionamiento con otras versiones o productos.

Para los enlaces de comunicaciones vía Intranet administrativa se debe tener en cuenta, en todos los casos, que si el explorador de Internet está configurado para usar un servidor Proxy, en la "Configuración de los servidores Proxy" del explorador, se deberán excluir las direcciones *.pap.meh.es; *.igae.meh.es, *.sgpg.meh.es o desactivar el Proxy antes de establecer la conexión a dicha dirección.

De no hacerlo así, el navegador intentará localizar la dirección del servidor de Informática presupuestaria a través del enlace que se tenga para acceder a Internet, y no a través del enlace a la Intranet Administrativa.